



FEDERACIÓN DEPORTIVA
UNIVERSITARIA DEL PERÚ



BASES DEL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE RUGBY SEVEN 2017 - II

1. INFORMACIÓN GENERAL:

ORGANIZA:	Federación Deportiva Universitaria del Perú.
PATROCINIO:	Universidades. Instituto Peruano del Deporte.
LUGAR:	Ciudad de Lima. NEWTON COLLEGE. (Av. Ricardo Elías Aparicio 240 - La Molina)
FECHA:	Domingo 19 de noviembre de 2017.
INSCRIPCIONES:	Hasta el miércoles 15 de noviembre de 2017 / 12:00 horas
CONGRESILLO:	Jueves 16 de noviembre de 2017. Primera citación: 18:30 horas. Segunda citación: 19:00 horas Av. Cesar Vallejo 290 - Lince

2. DE LOS PARTICIPANTES:

Están invitados a participar los alumnos de las siguientes instituciones:

- 2.1 Universidades Nacionales y Privadas del País.
- 2.2 Escuelas de Oficiales y Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
- 2.3 Institutos de Educación Superior (carreras de tres años a más). De acuerdo a las regulaciones internacionales de FISU.

3. DE LOS REQUISITOS DEL DEPORTISTA:

- 3.1. Ver artículos 10°, 11°, 12° y 13° de las Generalidades 2017.

4. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 4.1 Las inscripciones se realizarán hasta el día **miércoles 15 de noviembre de 2017** a las 12:00 horas en las oficinas de FEDUP, Av. Cesar Vallejo 290 – Lince.
Para mayor información llamar al teléfono: 472-5614 o ingresando a nuestra página Web:
www.perufedup.com.

NOTA IMPORTANTE: EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DESDE EL PRESENTE AÑO SE REALIZARÁ VIA EL SISTEMA ONLINE: www.sisfedup.com/intranet , ESTO PARA LA GESTIÓN EFICIENTE E INTEGRAL DE TODO EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SIENDO INNOVADOR, AMIGABLE Y RÁPIDO.

REVISAR PAGINA WEB PARA VER EL PROCEDIMIENTO

<http://www.perufedup.com/index.php/inscripcion.html>

5. DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

- 5.1 Ver artículo 15° de las de las Generalidades 2017.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

6. DE LA COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES:

- Oficiales: De acuerdo al Art. 8° de las Generalidades 2017.
Competidores: De acuerdo al Art. 15° de las Generalidades 2017.

7. DEL REGLAMENTO, MODALIDAD Y LA COMPETENCIA:

7.1 De las Reglas de Juego:

- 7.1.1 Todas las Instituciones invitadas participarán respetando las Directivas que establece FEDUP y la Comisión Organizadora. EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE RUGBY SEVEN, se registrará por las siguientes normas y reglamentos:

En lo Administrativo:

- Generalidades 2017.
- Reglamento de la Comisión de Justicia FEDUP.
- Acuerdos adoptados en la reunión de delegados, representantes y el Comité Ejecutivo FEDUP.

En lo Técnico Deportivo:

- Bases del Campeonato Nacional Universitario de Rugby Seven.
- Reglas de Competencia de la Federación Internacional de Rugby.
- Disposiciones de la Federación Internacional de Rugby.

7.2 Del Sistema de Competencia:

- 7.2.1. La competición, hasta "06" equipos se jugará todos contra todos en la etapa clasificatoria. El orden de clasificación dará paso a las semifinales cruzadas de 4 y luego la final. En caso de que hubieran más de 6 equipos, la Comisión Técnica definirá el Sistema de Juego.
- 7.2.2. En todo momento se aplicarán las reglas del juego de la IRB para el formato de Seven a Side, salvo las excepciones aclaradas en estas Bases.
- 7.2.3. El Fair Play será la prioridad en este torneo universitario.
- 7.2.4. Los jugadores solo podrán participar en el equipo que han sido inscritos inicialmente y no podrán jugar para otro equipo.
- 7.2.5. La duración de cada partido será de 14 minutos en dos tiempos de 7 minutos cada uno con un descanso de 2 minutos. Para las finales PODRAN ser de hasta 20 minutos en dos tiempos de 10 minutos cada uno.
- 7.2.6. Cada equipo podrá inscribir en la planilla del partido hasta 12 jugadores, jugando solo 07 deportistas por partido; más entrenador y delegado.
- 7.2.7. Estarán permitidos hasta 3 cambios por partido.
- 7.2.8. Los cambios realizados deben ser comunicados en la Mesa de Control, antes del ingreso.
- 7.2.9. **De la Tolerancia:** 2 minutos de la hora programada para cada partido, pasado este tiempo el equipo ausente se declara W.O.
- 7.2.10. El sorteo de la ubicación del equipo en el campo de juego será en el medio tiempo del partido anterior que van a jugar.
- 7.2.11. El arbitraje del torneo estará a cargo de la Comisión de Arbitraje de la F.P.R.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

7.2.12. El torneo se desarrollara bajo el siguiente sistema de campeonato :Se jugará en dos etapas:

- a) **I ETAPA:** Se formarán dos series de 3 equipos cada uno con las instituciones participantes, que jugaran un sistema preliminar de todos contra todos en cada serie; clasificando con el puntaje acumulado a las semifinales.
- b) **II ETAPA:** En esta etapa el primer equipo de la serie A se enfrentará al segundo de la serie B y el primero de la serie B con el segundo de la serie A y el tercero de la serie A contra el tercero de la serie B, de la siguiente manera:

SEMIFINALES

Semifinal 1	1º PUESTO A	Vs.	2º PUESTO B
Semifinal 2	1º PUESTO B	Vs.	2º PUESTO A
Semifinal 3	3º PUESTO A	Vs.	3º PUESTO B

FINALES

Por el 3º lugar	Perdedor Semif.1	Vs.	Perdedor Semif. 2
Por el 1º y 2º lugar	Ganador Semif.1	Vs.	Ganador Semif.2

Nota: Cada equipo clasificado a la etapa final jugará un total de 04 partidos.

7.3 Del Puntaje:

7.3.1. El puntaje que se asignará en la etapa de clasificación a los equipos será el siguiente:

- a. Ganador, cuatro (4) puntos.
- b. Empate, dos (2) puntos para cada equipo.
- c. Perdedor, cero (0) punto.
- d. Para el equipo que sea causante de la paralización del partido antes de cumplirse el tiempo reglamentario de juego, cero (0) puntos.
- e. Un partido declarado **W.O. (Walk Over)** será registrado con un puntaje final de 28 a 0 a favor del equipo que se presentó al partido.

7.3.2. En caso de empate en el primer o segundo del grupo (etapa clasificatoria) se desempatará según los siguientes criterios y en este orden:

- 1- Mejor diferencia de puntos a favor y en contra.
- 2- Mayor número de tries.
- 3- Menor número de expulsiones.
- 4- Menor número de tarjetas amarillas.
- 5- Sorteo.

7.4 Del Sistema de Definición del Campeón:

7.4.1. En los partidos finales, en caso de empates, el criterio para resolver al ganador será el mismo utilizado en la clasificación, o sea, se comparará el desempeño de los dos equipos finalistas a lo largo del torneo. Quiere decir, se contabilizarán la diferencia de puntos, los tries a favor las tarjetas y por último Sorteo.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

7.5 De las Sanciones:

- 7.5.1. En caso de que un jugador reciba Tarjeta Amarilla, deberá permanecer 2 minutos fuera de la cancha y podrá reingresar previa autorización de la mesa de control.
- 7.5.2. El jugador que reciba dos tarjetas amarillas en el mismo partido o tarjeta roja, será motivo de expulsión de ese partido, y será puesto a consideración de la Comisión de Disciplina de la FPR, quien determinará si podrá seguir participando del torneo, dependiendo la gravedad de la falta.
- 7.5.3. Jugadores que estén suspendidos y/o sancionados por la Federación por motivos disciplinarios no podrán participar de este torneo que cuenta con el aval técnico de la Federación Peruana de Rugby.
- 7.5.4. Se aplicará sanciones, estipuladas de acuerdo al Reglamento Internacional IRB y al Reglamento de Administración de Justicia de FEDUP, según sea el caso.

8. DEL ARBITRAJE:

Estará a cargo del Cuerpo de Jueces de Rugby, de acuerdo a los artículos 48° y 49° de las Generalidades 2017.

9. DE LOS RECLAMOS:

- 9.1 Los Delegados podrán presentar reclamos técnicos por escrito ante el Árbitro principal, acompañando del recibo de pago por la suma de S/. 250.00 (Dos cientos cincuenta Nuevos Soles) en la tesorería de la Comisión Organizadora. Si la decisión final es favorable se devolverá el dinero depositado, en caso contrario pasará a los fondos de la Comisión Organizadora.
- 9.2 Los Delegados podrán presentar reclamos por escrito y estar fundamentados, de acuerdo a los Art. 54°, 55°, 56° y 57° de las Generalidades 2017.
- 9.3 Los reclamos de orden técnico o por resultados, solo se podrán presentar ante el Árbitro principal.
- 9.4 Los asuntos fuera del reglamento de competencia serán resueltos por el Jurado de Apelaciones, siendo su fallo inapelable.
- 9.5 Los reclamos de tipo administrativo serán presentados al Jefe de Árbitros y serán resueltos en el área respectiva. La decisión final en estos reclamos está a cargo de la Comisión Organizadora y/o Técnica.
- 9.6 El fallo de la Comisión Técnica u Organizadora es definitiva, no estando sujeta a reclamo, revisión, reconsideración ni apelación.

10. DE LA PREMIACIÓN:

12.1 De acuerdo al reglamento de la Federación Deportiva Universitaria del Perú, solamente se entregarán las medallas durante la Ceremonia de Premiación a los deportistas correctamente uniformados, pudiendo el atleta ser reemplazado para la colocación de la medalla (en caso de ausencia o por estar en competencia) por otro deportista de la misma Institución.

12.2 **MEDALLAS:** serán entregadas a los primeros lugares, entregándose las siguientes:

- | | | |
|--------|---------------|-------------------|
| 12.2.1 | Primer Lugar | Medalla dorada |
| 12.2.2 | Segundo Lugar | Medalla plateada |
| 12.2.3 | Tercer Puesto | Medalla bronceada |

No se entregarán medallas después de la Ceremonia de Premiación de la categoría.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

12.3 TROFEOS:

12.3.1. Serán entregados a los tres primeros lugares del cómputo general de la Categoría Avanzados, a las instituciones que acumulen la mayor cantidad de puntos, siendo los siguientes:

- 12.3.1.1. Campeón
- 12.3.1.2. Subcampeón
- 12.3.1.3. Tercer Lugar

11. DE LAS RESPONSABILIDADES:

Los organizadores no son responsables de los accidentes o lesiones que puedan comprometer la salud física del competidor, se brindará los servicios médicos de primeros auxilios solo en el área de competencia en caso de emergencias.

12. DEL RANKING UNIVERSITARIO:

Este Campeonato es válido y puntuable para el Ranking Nacional Universitario de 2017, con miras a la participación a los eventos Internacionales Universitarios y sólo se establecerá con los competidores que ocupen los dos (02) primeros lugares.

13. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión Técnica, Comité Organizador y/o FEDUP.

Deporte Universitario

Lima, octubre de 2017

OFICIAL COMISIÓN ORGANIZADORA